

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2012

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales

Grupo PSOE

B. Nofuentes López
M. C. Campos Malo
J. A. Medina Cobo
C. Mora Luján
J.M. Campanario Díaz
P. Jiménez Hernández
M.C. Abellán García
J. Carrión Pérez
C. Ortiz Notario

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de junio de dos mil doce, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, los señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

Grupo PP

M^a A. Mora Castilla
E. Espinós Villena
F. Rabuñal Alarcón
J.M. Sanmartín Aguilar
B. Gasent Ronda
J.J. Sevilla Bermúdez
M.A. Cubells Lagullón
J.M. Pla Martínez
M^a C. García Santaemilia

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abre la sesión tratándose los siguientes asuntos:

Grupo EU

I. Valiente Marco

Grupo COALICIO COMPROMIS

X. Torres Medina

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

I. ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintinueve de mayo de dos mil doce, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

II. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS

De conformidad con el art. 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la adscripción concreta a cada Comisión informativa de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma, en representación de cada grupo político, se realizará mediante escrito del portavoz del mismo dirigido a la Alcaldía, y del que se dará cuenta al Pleno.

La Portavoz del Grupo Municipal del PP, ha dirigido escrito a la Sra. Alcaldesa, modificando la adscripción de Concejales del PP, con motivo del nombramiento de la nueva concejala, Consuelo García Santaemilia, que formará parte de las siguientes Comisiones Informativas:

- Comisión de Urbanismo
- Comisión de Servicios Socioculturales

El Pleno del Ayuntamiento queda enterado de la modificación.

III. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS SOBRE LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

Se da lectura a la propuesta presentada por el grupo municipal Compromís, que literalmente transcrita dice así:

“El Decret llei autonòmic 1/2012, el RD- llei 14/2012 del Ministeri d'Educació i l'Orde 19/2012, de 21 de maig, de la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació, per la qual es regula l'aplicació del Reial Decret Llei 14/2012, de 20 d'abril, de mesures urgents de racionalització del gasto públic en l'àmbit educatiu, en els centres docents no universitaris públics i privats concertats de la Comunitat Valenciana publicada en el DOG 6779 de 22 de maig, comporten un atac sense precedents al sistema públic educatiu que la nostra societat democràtica ha assolit per a garantir la qualitat, l'equitat i la cohesió social.

Els atacs que esta patint l'educació publica són molt durs. S'ha acomiadat milers de professores i professors els dos últims cursos, empobrint la qualitat de l'ensenyament, retallant grups i línies, atacant l'ensenyament en valencià i eliminant programes de compensatòria minvant l'atenció educativa precisament a qui més ajuda necessita; s'han eliminat recursos bàsics del sistema educatiu, disminuint la inversió en infraestructures o les ajudes en educació infantil; no es paga allò que es deu en transport, menjador, bo llibre o despeses de funcionament dels centres, exposant-los a la paralització tot açò a més de la rebaixa del salari del professorat.

A aquests fets s'afegeix ara l'atac brutal al model educatiu propugnat pel Ministre d'Educació en el Reial decret llei i l'orde 19/2012 que el desenvolupa amb les següents mesures:

-augment de les ràtios un 20%, com a la Llei dels anys 70, amb el consegüent minvament en la qualitat educativa.

- augment de nombre d'hores lectives del professorat de secundària, que pot dur a l'acomiadament immediat de fins a 8000 professors i professores interins i al desplaçament de milers de funcionaris de carrera.

- reducció de les modalitats de batxillerat, reducció de grups de FP i nos substitució del professorat malalt fins els 10 dies de baixa

Proposta de resolució:

1.- Demanar a la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació, la retirada de l'Orde 19/2012, de 21 de maig, de la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació, per la qual es regula l'aplicació del Reial Decret Llei 14/2012, de 20 d'abril, de mesures urgents de racionalització del gasto públic en l'àmbit educatiu, en els centres docents no universitaris públics i privats concertats de la Comunitat Valenciana.

2.- Demanar a la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació, que procedisca a programar la convocatòria per a la creació de les places de professorat necessàries per a complir les ràtios anteriors a la publicació de l'Orde 19/2012, de 21 de maig, de la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació."

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor (10 PSOE, 1 EU y 1 Coalición Compromís), habiendo votado en contra PP (9), acuerda aprobar la propuesta haciendo suyos los acuerdos expresados.

DEBATE
Sr. Torres.

Des de fa més de dos anys l'aposta per la inversió en educació s'ha vist frenada i tristament, en els últims mesos, eixe fre s'ha convertit en una reculada o directament en un atac al sistema educatiu en el seu conjunt.

- Des de l'any 2010 fins a començaments d'enguany les partides d'educació del conjunt de l'estat espanyol (del ministeri d'educació i de les diferents comunitats autònomes) s'han vist minvades en 3.400 milions d'euros.

- Durant aquest període l'alumnat de col·legis i instituts s'ha incrementat en res menys que en 320.000 persones. L'any 2010, mitjançant el reial decret llei 8/2010, es va dur a terme, entre altres mesures, una retallada entorn del 5% en el salari dels docents i personal auxiliar

- En el nostre cas, al país valencià els percentatges de retallades de l'assignació pressupostària del 2011 respecte al 2010 van ser encara superiors a la del conjunt de l'estat, i igualment l'índex d'esforç educatiu (pes de l'educació dins del pressupost) es va reduir considerablement.

Per al conjunt de l'estat, el govern central va reduir en el seu projecte de pressupostos en el 2012 les partides en educació en 623 milions d'euros, la qual cosa suposa una reducció del 21,9%, amb retallades tan significatives com:

- un 62,5% en ensenyaments universitaris (250,6 milions).
- un 36,5% en educació infantil i primària (96 milions).
- un 28,1% en educació secundària (71 milions).
- un 11,6% en beques (166 milions d'euros) malgrat l'increment en el número d'estudiants.
- un 91,9% en la formació permanent al professorat (48 milions).

En el PV els pressupostos en educació per a aquest 2012 arrebegaven un

descens de quasi el 10% aproximadament respecte al 2011, reduint-se igualment el pes relatiu dels mateixos dins del conjunt de despeses, la qual cosa és més significatiu si cap.

Malgrat tot el que ens puga semblar, en les últimes dates, l'executiu central del sr. Rajoy, encara ha aconseguit fer un volt de rosca més al nostre desfet sistema educatiu amb el reial decret llei 14/2012 de 20 abril que, entre altres coses:

- augmenta el ràtio d'alumnes per aula en un 20% massificant els centres d'ensenyament.
- augmenta les hores lectives del professorat
- acaba amb la substitució de les baixes del personal docent per personal interí.
- la implantació dels nous mòduls de fp (de 2.000 *hs.) S'ajorna fins al curs 2014-2015
- augmenta el cost de les taxes universitàries en més d'un 50%, incrementant-se a més progressivament en les successives convocatòries.

Els atacs que esta patint l'educació publica al pv són molt durs. S'ha acomiadat milers de professores i professors, empobrint la qualitat de l'ensenyament, retallant grups i línies, atacant l'ensenyament en valencià i eliminant programes de compensatòria minvant l'atenció educativa precisament a qui més ajuda necessita; s'han eliminat recursos bàsics del sistema educatiu, disminuint la inversió en infraestructures o les ajudes en educació infantil; no es paga allò que es deu en transport, menjador, bo llibre o despeses de funcionament dels centres, exposant-los a la paralització tot açò a més de la rebaixa del salari del professorat

Cal tenir en compte que aquest no és només un problema laboral i econòmic, també és un problema social, de tot el conjunt de la societat. Un problema sobre tot dels pares i mares que han de ser conscients que les retallades que es proposen, i s'aproven i s'imposen per decret, van a recaure sobre l'avenir dels nostres fills i filles, sobre la seua seguretat i sobre la seua capacitació, un problema que va a llastrar el seu futur. Podem estar en un moment, en el qual, per primera vegada en la història de la democràcia, es posen damunt de la taula mesures, que implicaran que la pròxima generació de valencians estiga pitjor formada que la nostra.

Es per aixó que presentem esta moció...

Sr. Valiente.

Las cifras que se proponen por Compromis y no vale añadir más cifras reales y cuantificar el problema, pero más allá de las cifras vienen los conceptos, los que interpreta como interpreta el PP los temas en este caso, educativos.

La educación no es un gasto, sino una inversión cualificada que piensa en las personas y en el desarrollo de sus capacidades y que posibilita el avance de los pueblos ... el PP ha perdido el sentido común también en el sistema educativo invirtiendo el orden de prioridades, porque sobrepone las económicas a las personales o bien el derecho constitucional a una educación digna y de calidad.

Lo primero, en el orden educativo, que debe considerarse es la persona, y lo que la misma representa; y en segundo lugar a larga distancia lo económico, y nunca al revés. Se está actuando, premeditadamente, en contra de la enseñanza pública minando además la moral y la economía de los profesores, auténticos artífices del desarrollo personal y social en su conjunto con la primordial e inestimable ayuda de la familia.

Se pretende además un cambio de modelo, privatizar la enseñanza, potenciando el elitismo y el conservadurismo más egoísta y deleznable.

Con los cambios educativos propuestos bajo el prisma de la dictadura oculta del siglo XXI, silenciosa, eso sí, retrocedemos a los años 50.

Lamentablemente este gobierno del PP nos hace recordar con nostalgia que en los años 70 el sistema educativo gozaba de mejores servicios y se basaba en principios de igualdad de oportunidades con incremento de recursos paulatinamente personales y económicos que hoy echamos en falta desgraciadamente.-

El deterioro de la escuela pública es una realidad patente y contrastada. La Consellería de Educación debe de reflexionar seriamente y cambiar el orden de las prioridades.

La falta de recursos, profesores, ayudas de comedor, recortes en becas, incremento de tasas, etc., impiden el desarrollo de los pueblos en justicia y solidaridad real, Limitando y ralentizando exageradamente el progreso de los pueblos por supuesto en democracia.

No podemos consentir entre otras cosas la reducción de plantilla del profesorado, reducción de un 50% que se presume de interinos, y el incremento y almacenamiento de los niños en las aulas como si de muebles se trataran.

Lamentablemente ya empiezan el curso del verano, ya se ha iniciado, los interinos, unos 7000, irán 500 aproximadamente al paro, durante estos dos meses, julio y agosto, y se presume que 3000 pasaran al paro con carácter definitivo al inicio del curso ...

Pues no debemos consentirlo, como no debemos consentir una cosa tan insignificante que cuando se producen bajas en la escuela, se produzcan la sustitución, se tarde 15 días y como mínimo y cuando no un mes; esto no se puede consentir, son ejemplos concretos del desaguizado del PP.

Por tanto vamos a apoyar la moción.

Sra. Espinós (PP)

Buenas noches. Después de todos estos planteamientos parte de la base de que estamos inmersos en una crisis y que esa crisis es global en la que no solo nosotros, sino que todos los países se están reajustando su economía a la nueva situación y lo hacen en todos los sectores, tanto en el público como en el privado.

Comentarles que el aumento del ratio no es amontonar niños, Sr. Isamel, el aumento de ratio se aplicará siempre que las aulas de los Colegios cumplan con la normativa o con los requisitos mínimos que marca la Ley, aquí no se trata de amontonar niños, bajo ningún concepto. Pensamos que la educación es algo serio.

Ese aumento de ratio no se va a aplicar en centros específicos de educación especial, en unidades específicas de centros ordinarios, en centros CAES, rurales, agrupados y también con contemos con alumnos con necesidades especiales graves y permanentes derivadas de discapacidad debidamente acreditada.

El aumento de ratio hace que por otro lado se ajuste a normativa y a Ley y permita en la medida de lo posible que algunas familias más puedan elegir libremente el colegio a donde quieren llevar a sus hijos.

El incremento de horas lectivas a los profesores se hace siempre sin incrementar las horas tope que tienen semanales que tienen que llevar a cabo. Todos sabemos que necesitamos de estos reajustes y que estos reajustes no nos gustan a nadie, pero que aún así son imprescindibles y sobre todo transitorios, y son de aplicar si queremos salir de esta.

A nadie le gusta los reajustes, ni las formas, ni la readaptaciones ni reorganizaciones, pero en este momento es la única manera de seguir prestando servicios, la educación, al igual que otros servicios son un derecho y como tal se debe proporcionar, con la mayor calidad posible, por eso, ... por eso mismo ... y tratando de mantener esa calidad en los servicios se trata, en la medida de lo posible, y con el mínimo y dentro de los límites aconsejables, llevarla a cabo en los momentos que estamos viviendo.

Sr. Nofuentes-

Sí, buenas noches, nosotros vamos a apoyar esta moción, fundamentalmente porque después de la intervención del miembro del PP pues hay una concepción distinta de lo que es la defensa de ... del concepto que nosotros tenemos de educación en su amplio sentido de la palabra ... y el que tiene el PP ...

He de decir que partimos de la base que incluso en los primeros años de crisis los gobiernos socialista subieron los importes destinados a la educación, se pusieron los niveles más altos de la democracia ,5'1% del PIB incluso hasta en el presupuesto del 2011.

A partir de este presupuestos es cuando el PP empezó a aplicar las reducciones en materia educativa y además yo creo que la sociedad en su conjunto tiene a bien reivindicar el que cualquier ajuste no pase precisamente por la educación ni por la sanidad.

Yo creo que hay criticar, al margen del fondo de la cuestión, la forma en que en absoluto no ha habido ningún tipo de dialogo con los agentes ni con las AMPAS, ni con los colegios, ni con los representantes de ningún colectivo educativo para negociar, sino todo lo contrario, si no que hay una aplicación directa de un R.D. creo que lo que ha hecho es una reducción de un 21% en los presupuestos generales del estado y además del añadido de los 3500 millones que han venido después ...

Eso tiene unas consecuencias más allá de la cifra y más allá de los términos de crisis tiene unas consecuencias reales y efectivamente el aumento del ratio tiene sus efectos y yo creo que aquí negar eso es un poco ridículo, es decir, tiene sus efectos, es verdad y ud lo ha dicho que se ajusta a la nueva normativa y que los padres podrán elegir.

Antes podían elegir los colegios libremente, al cual al que tenían que ir, ajustándose a la normativa existente, lo que pasa es que la normativa existente era mucho más flexible y además toda la comunidad educativa, todos los padres estamos aspirando a que los niveles de ratio cuanto más ajustados, mas bajos fuesen, pues mejor, y ahora se ha demostrado que la calidad en la enseñanza en grupos adecuados está muy por debajo de los ratios que se están planteando ahora mismo, y no olvidemos la reducción que van a sufrir los universitarios o los que 0 a 3 años que tienen la pérdida total de las ayudas y los universitario donde las tasas que sabemos que hace breves días se ha aprobado o se dieron a conocer por las diferentes comunidades autónomas la diferencia entre unas y otras, y sobre todo los efectos, que en la práctica y lo sabemos todos, habrá jóvenes que en función de la renta familiar que tengan, no es que tengan derecho a beca o no, que la han perdido sino que tendrán el derecho o no a poder estudiar y se perderá porque no tendrán ningunos ingresos o los suficientes ingresos familiares para poder cursas estudios universitarios y por tanto perderán esa oportunidad.

Esto, al final, se va a ver reflejado en unos años, que en vez de una sociedad, o un país, estará mucho menos formado que lo que ha sido nuestra generación porque las posibilidades que van a tener los jóvenes en el futuro van a ser mucho menos de poder formarse desde todo punto de vista.

Por lo tanto vamos a estar a favor de ella.

Sr. Valiente.

Es que claro, como tenemos el concepto contrario hablar de crisis y justificar la pérdida de derechos educativos tanto económicos como la consideración que se hace tanto por el PP, como gasto, y cuando es realmente que nosotros tenemos el concepto contrario que defendemos que la educación es una inversión de futuro pues de ahí nace el error y por lo tanto es imposible ponerse de acuerdo en lo más elemental, es decir que incluso ... sin estar preparadas se han incrementado en el número de alumnos y aunque haya unos metros cuadrados que digan que no pueden haber más de diez, al final la realidad es la que es y lo que no se puede consentir todavía es decir que la razón para escolarizar a los alumnos es incrementar la ratio para escolarizarlos; pues mira no, la razón para escolarizarlos es hacer lo siguientes, es acomodar a las circunstancias de cada municipio, de cada pueblo los colegios y eso pasa por

eliminación de los barracones de forma inmediata para que se puedan escolarizar en condiciones los niños y con calidad que es lo que se merecen y en sitios lógicamente que estén contrastados y que estén cómodos para que precisamente sean buenos alumnos.

Sra. Espinós.

Vamos a ver, estamos hablando de conceptos y me imagino o quiero pensar que todos tenemos el mismo concepto.

Para todo el mundo aquí la educación es el futuro ¿no? Y lo que se pretende es establecer unos criterios mínimos que aseguren una educación adecuada para el futuro.

Hablar de barracones en este momento está muy bien, pero en un poco demagógico también, y luego pienso y lo ... y así lo hacemos y comunicamos que seguimos siendo la comunidad autónoma que más dinero invierte en educación en este momento, pese a todo los recortes que se están efectuando.

Recordarles también que los primeros o la primera vez que rebajaron el suelo al profesorado fue en la legislatura anterior, y todos entendimos que estaba bien, y que eso se debía un ajuste económico para todos y que debíamos tomar una parte activa y no había ningún problema.

Lo que se pretende es maximizar recursos con lo que tenemos, y de esa manera sacar adelante el proceso educativo.

Está hablando de niveles de ratio, no está demostrado que mas ratio sea igual a menos rendimiento escolar. NO ESTÁ DE-MOS-TRA-DO a no ser que tengamos un alumno que necesidades educativas especiales. Y vuelvo a repetir que en esos casos, en esas aulas la ratio está cerrada.

Sra. Nofuentes.

Sí, brevemente. Somos la comunidad que más barracones tiene de este país. Es verdad que hubo una revisión en la época del gobierno socialista del salario de todos los funcionarios, no sólo de la comunidad educativa, sino de todos los funcionarios, de este país, pero eso no afectaba a la calidad de la enseñanza, a la ayuda a los jóvenes, a los niños de 0 a 3 años, ni afectaba a los universitarios, solo al salario de los funcionarios, de todos, por lo tanto no afectaba a la calidad de la enseñanza ni al compromiso ni a lo que era la apuesta educativa, no lo ponía en peligro para nada, porque la profesionalidad de los profesores seguían manteniendo el mismo nivel educativo, por lo tanto ese tipo de medidas no afectaba,

Entonces puede ser una medida que, efectivamente, desde el punto de vista de crisis económica son decisiones que se tienen que tomar, pero no afectó para nada al modelo educativo ni a la garantía educativa de este país, pero lo que sí que ha afectado al modelo educativo de este país son las decisiones que se han adoptado desde que el gobierno del PP está al frente de este país y las que se han ido adoptando y aplicando en esta comunidad autónoma durante estos años. Porque no olvidemos, y lo he dicho al principio que el nivel de centros escolares que tenemos en nuestra comunidad es el más precario desde el punto de vista de las instalaciones, .

Por tanto, la gran inversión ... la partida que se tiene va destinada fundamentalmente, el grueso, al mantenimiento de esos barracones, y poco más, va destinado a ayuda de los estudiantes, universitarios y lo que son dotaciones de centros escolares ...

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubieron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil doce, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.